

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED DE MUJERES ELECTAS-EDICIÓN 2023:

Fecha de instalación de la Red:	24 de febrero de 2022
Cargos de elección popular que dará seguimiento la Red:	Diputadas, Presidentas municipales, Síndicas propietarias, Regidoras propietarias y Regidoras Étnicas (usos y costumbres).
Vigencia de la Red:	Del 24 de febrero de 2022 hasta que culmine el periodo del ejercicio del cargo del que hayan resultado electas en el proceso electoral 2020-2021.
Enlace electrónico:	En sesión virtual extraordinaria el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, aprobó el programa “Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas.” Se inserta enlace electrónico: https://www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/CG20-2022.pdf

I. LÍNEA PREVENTIVA:

- a. Acciones y estrategias del Instituto, encaminadas a promover y difundir la Red de Mujeres Electas:

1	El 18 de abril de 2023, la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEyPC), así como la Lic. Ana Karina Contreras Castro, Directora Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género del IEEyPC, participaron como expositoras en el foro “Guía para la prevención, sanción y reparación integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, dirigido a estudiantes de la Licenciatura de Derecho de la Universidad de Sonora.
2	Con fecha 19 de abril de 2023, la Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia y la Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno, ambas consejeras electorales del IEEyPC, presenciaron el Primer Encuentro Regional de Mujeres Electas de la Primera Circunscripción (modalidad virtual), organizado por la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales (AMCEE), en el que participaron mujeres electas de diversas entidades de la República Mexicana; por parte de Sonora, la Lic. Gabriela Andreina Molina Moreno Regidora Étnica del municipio de Pitiquito, participó compartiendo su experiencia respecto violencia política contra las mujeres en razón de género.
3	El día 25 de abril de 2023, las consejeras electorales Alma Lorena Alonso Valdivia y Ana Cecilia Grijalva Moreno, sostuvieron reunión de trabajo con las titulares de las unidades de atención a la mujer de los partidos políticos, con el objetivo de presentar avances y dar seguimiento a la adhesión de mujeres electas a la Red; asimismo, la Lic. Ana Karina Contreras Castro, dio difusión al Programa “Liderazgo de las Mujeres en la Política, elaborado por el Instituto Nacional Electoral en coordinación con la Organización de los Estados Americanos (OEA), solicitándoles que lo promovieran ante las militantes y simpatizantes de los partidos políticos.
4	Con fecha 11 de mayo de 2023, la consejera electoral Mtra. Alma Alonso participó como ponente en el Foro “La Representación Política de las Mujeres en México, dirigido a alumnas y alumnos de la Universidad Estatal de Sonora.
5	Con fecha 18 de mayo de 2023, la Lic. Ana Karina Contreras Castro, sostuvo reunión de trabajo en modalidad virtual convocada por el Instituto Nacional de las Mujeres, en la que se presentaron las actividades que realizará el Observatorio Nacional de Participación Política de las Mujeres en México.

b. Estadístico de mujeres electas registradas en la Red (Balance con corte al 30 de junio de 2023):

GUBERNATURA

Cargo	Total de mujeres electas en el cargo:	Registradas en la Red: Segregadas	Porcentaje
Gubernatura	N/A	N/A	N/A

AYUNTAMIENTOS

Cargo	Total de mujeres electas en el cargo:		Registradas en la Red:		Porcentaje
	Prop	Supl	Prop	Supl	
Presidentas Municipales	16	- N/A	16	N/A	100.00 %
Síndicas	56	- N/A	55	N/A	98.21 %
Regidoras MR (Mayoría Relativa)	131	- N/A	129	N/A	98.47 %
Regidoras RP (Representación Popular)	107	- N/A	97	N/A	96.13%

DIPUTACIONES

Cargo	Total de mujeres electas en el cargo:		Registradas en la Red:		Porcentaje
	Prop	Supl	Prop	Supl	
Diputaciones de Mayoría Relativa	10	- N/A	10	- N/A	100.00%
Diputaciones de Rep Proporcional	9	- N/A	9	- N/A	100.00%

II. LÍNEA FORMATIVA:

a. Cursos de capacitación y sensibilización.

Fecha	Tipo de curso	Participantes	No. Personas asistentes
Mayo 2023	Curso: Violencia Política Electoral contra las Mujeres.	Impartió: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	1

		Lo cursó: Personal de la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género.	
--	--	---	--

Total de cursos: 1
Total asistentes: 1

b. Eventos (conversatorios, foros, paneles, conferencias magistrales, etc.).

Fecha	Evento	Asistentes
22/04/2023	La Consejera Electoral Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, impartió conferencia sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, a las y los alumnos de la Maestría en Derecho Electoral de la Universidad Xochicalco (modalidad virtual).	20
14/04/2023	La Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral, participó como ponente en el Foro denominado "Parlamento Abierto en Hermosillo", con el tema "3 de 3 contra la Violencia", mismo que fue celebrado en el auditorio del H. Congreso del Estado de Sonora.	60
20/04/2023	La Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno, Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Paridad e Igualdad de Género, participó como ponente compartiendo experiencias para atender y prevenir la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el foro denominado "Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de VPMRG", organizado por el Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas.	60
17/06/2023	La Mtra. Alma Alonso Valdivia, expuso ante mujeres electas militantes del partido MORENA los instrumentos y acciones que ha emprendido el IEEyPC, a fin de atender la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	50
27/06/2023	La Consejera Mtra. Alma Alonso, presentó ante el personal del Instituto Nacional Electoral de Sonora, casos relevantes, instrumentos y acciones que ha emprendido el IEEyPC para atender a las mujeres que sufren Violencia Política en Razón de Género.	25

Total de Eventos 5 **Total asistentes:** 215

c. Difusión al cuestionario (no ha sido proporcionado por la AMCEE).

No. Cuestionarios entregados	0
Medio de entrega:	0
Cuestionarios respondidos:	0

Otros:

1	Seguimiento a línea telefónica para brindar asesoría y orientación en casos de VPMRG.
2	Difusión de infografía que contiene los objetivos de la Red e invitación a la incorporación a la misma.
3	Se visibiliza el día naranja a través de redes sociales y se difunde información por grupo de WhatsApp (25 de cada mes).
4	Se realizan llamadas de seguimiento para la adhesión a la Red de las mujeres electas que actualmente ejercen el cargo de los diversos ayuntamientos del estado y reuniones con las titulares de las unidades encargadas de atención a las mujeres de los partidos políticos.

III. LÍNEA DE SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN:

a. Reuniones con mujeres electas:

(En el periodo de abril, mayo y junio de 2023)

Fecha	Tema	Participantes	No. Personas asistentes
21/04/2023	Estrategias para el aumento de adhesión de mujeres electas al Programa Red de Mujeres Electas.	Lic. María Edwiges Espinoza Tapia, Regidora del H. Ayuntamiento de Hermosillo y Mtra. Alma Alonso Valdivia.	3

Total de reuniones 1 Total asistentes: 3

b. Reuniones de trabajo con otras instituciones o aliados estratégicos para la atención de los casos de VPMRG que presenten las mujeres electas.

(En el periodo de abril, mayo y junio de 2023, no se realizaron reuniones)

Fecha	Institución (es)	Enlace	Temas tratados	No. Personas asistentes
-	-	-	-	-

Total de reuniones 0 Total asistentes: 0

c. Estrategias especiales para identificar principales conductas de VPMRG en el ejercicio del cargo:

1	Se envió al grupo de WhatsApp de la Red, guía de implementación para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.
---	--

2	Se entregaron trípticos que contienen información para detectar las conductas a través de la cual puede manifestarse la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).
3	Se envió información diversa al grupo de WhatsApp de la Red, relativa a casos relevantes de materia de violencia política contra las mujeres en razón de género; formato de denuncia por VPMRG; instrumentos con los que cuenta el IEEyPC, en materia de VPMRG, como el protocolo, la guía y el Reglamento para la Sustanciación de los Regímenes Sancionadores en materia de VPMRG; infografías que ilustran que es la VPMRG; el micro sitio de paridad e igualdad de género; el sitio del Registro Nacional y Local de Personas Sancionadas en materia de VPMRG.
4	Campaña permanente de cero tolerancia de la violencia contra la mujer. Consiste en realizar difusión en las diversas redes sociales del Instituto, información para identificar los tipos de violencia contra la mujer, la VPMRG, fomentar la cultura de la denuncia y se comparten los distintos instrumentos con los que cuenta el IEEyPC (Protocolo, Guía, Reglamento, Micro sitio y Registro Local de personas sancionadas por VPMRG)

- d. Convenios celebrados con medios de comunicación y/o difusión que coadyuven en la detección de posibles casos de VPMRG.

Fecha	Institución (es)	Enlace	Objetivo
-	-	-	-

IV. LÍNEA DE DENUNCIAS Y MEDIDAS

- a. Casos de VPMRG contra mujeres electas y como se atendieron.

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO					
Cargo de mujer electa	Partido político	Actos de violencia que denuncia	Se solicitó medida cautelar/medidas de protección	Seguimiento	
				Se concedió o negó la medida cautelar/protección:	Estado actual que guarda:
-	-	-	-	-	-

Total de Quejas por VPMRG 0

- b. Resoluciones de los PES y JDC en materia de VPMRG (abril, mayo y junio de 2023).

RESOLUCIONES DE LOS PES Y JDC PORVPMRG					
Actor	Denunciado (s)	Conducta infractora	Sentencia emitida por:	Sanción	Estatus de la resolución:

-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

Total de Resoluciones por PES y JDC 0

- c. Denuncias ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales del Estado de Sonora, por delito de VPMRG.

DENUNCIAS POR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO					
Partido político	Distrito o Municipio	Cargo de Postulación	Actos de violencia	Fuente que reporta	Seguimiento
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

Total de Denuncias: 0

- d. Registro nacional o local de infractores.

REGISTRO NACIONAL O LOCAL DE PERSONAS SANCIONADAS POR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO					
Fecha de presentación	Parte denunciante	Persona sancionada	Actos de Violencia	Expediente	Multa Sanción
-	-	-	-	-	-

Total de Personas inscritas en el Registro: 0

V. LÍNEA DE EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA

El presente informe corresponde al SEGUNDO TRIMESTRE que comprende del mes de abril, mayo y junio de 2023.

Anexo de evidencia fotográfica.

Publicaciones correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2023, donde se publicó en Redes Sociales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, alusivas a la Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas con el fin de dar difusión a la misma, así como campaña de cero tolerancia contra la violencia de género.



Instancias estatales competentes para atender casos de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género.




- Tribunal Estatal Electoral (TEE)
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE Sonora)
- Centros de Justicia para las Mujeres
- Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FEDES)
- Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM)
- Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)



¿Qué es el Hostigamiento Sexual?





Es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral (violencia ejercida entre una o un superior jerárquico y su subordinada/o) y se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

¿Quién puede cometer violencia política contra las mujeres en razón de género?





- Cualquier persona o grupo
- Agentes estatales
- Superiores jerárquicos
- Personas dirigentes de partidos políticos
- Militantes, simpatizantes, precandidatos/as, candidatos/as o sus representantes
- Colegas de trabajo
- Medios de comunicación y sus integrantes
- Particulares o un grupo de personas

REGISTRO LOCAL DE PERSONAS SANCIONADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO DEL ESTADO DE SONORA



Protocolo para la atención de la **Violencia Política contra las Mujeres en razón de género en Sonora**

Objetivo

- Facilitar la identificación de la VPMG;
- Servir de guía para que las autoridades atiendan con perspectiva de género a las víctimas de VPMG, en el ámbito local, de conformidad con sus atribuciones;
- Favorecer una adecuada coordinación entre las instituciones participantes, para hacer frente a los casos de VPMG; y
- Orientar a las mujeres víctimas de violencia política en razón de género en el ámbito estatal, acerca de sus implicaciones jurídicas y la ruta a seguir para interponer las denuncias ante las autoridades responsables de su atención.

¿Qué es la interseccionalidad?





Es una perspectiva centrada en las desigualdades sociales y analiza el sistema de estructuras de opresión y discriminación múltiples y simultáneas; que promueven la exclusión e impiden el desarrollo de las personas por la intersección de más de una forma de discriminación.

Imagen de: imgtandem.es



Violencia de Género

La violencia contra las mujeres, es toda cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público.

IEE SONORA



¿Qué es la interseccionalidad?

Es una perspectiva centrada en las desigualdades sociales y analiza el sistema de estructuras de opresión y discriminación múltiples y simultáneas; que promueven la exclusión e impiden el desarrollo de las personas por la intersección de más de una forma de discriminación.

Violencia de Género
IEE SONORA



RED DE MUJERES ELECTAS SONORA

La Red de Mujeres Electas se considera una acción de cada organismo público ya sea nacional o local encaminada al logro de la igualdad sustantiva, la consolidación de la democracia y la contribución en la erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

IEE SONORA



¿Cuál es el propósito de la Red de Mujeres Electas?

- La Red de Mujeres Electas busca que se conozcan las instancias de apoyo en las que se puede prevenir, atender y denunciar la VPMRG (Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género).
- Crear intercambio de información institucional con las mujeres que resultaron electas, con el objetivo de identificar casos de VPMRG.
- Brindar apoyo, asesorías, seguimiento y acompañamiento a mujeres electas que presenten casos de VPMRG durante el ejercicio de su cargo.
- Registrar los casos de VPMRG, para que estos sirvan de insumos en la implementación de estrategias para combatir y erradicarla.

IEE SONORA



¿Sabes qué es la Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas?

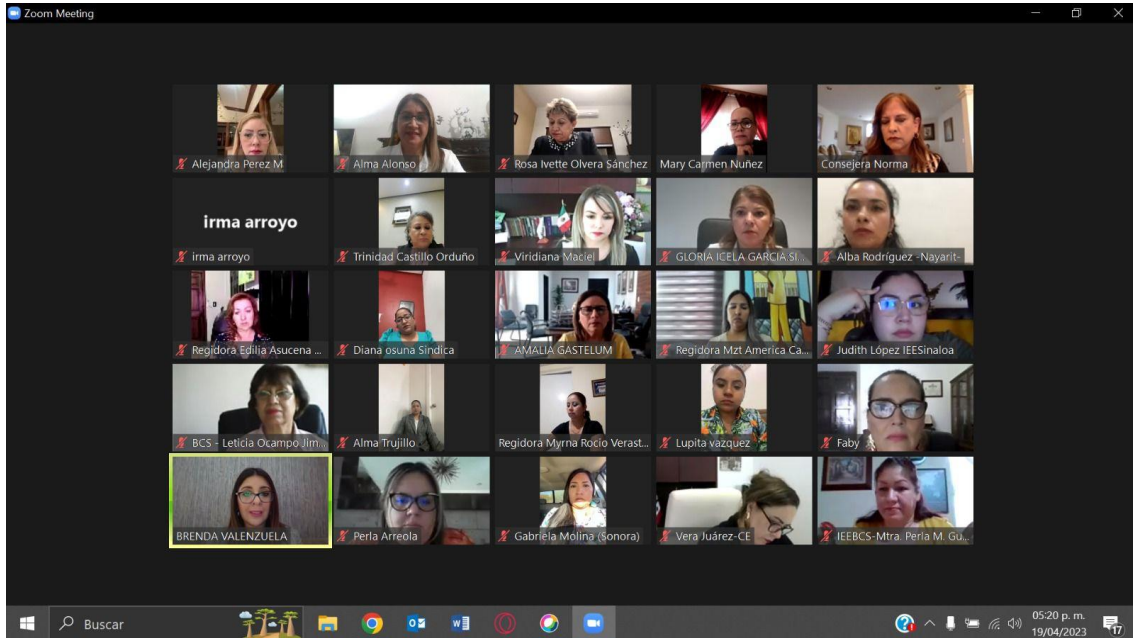
El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, se adhirió a la "Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas", que es un programa que se está impulsando en colaboración con la Asociación Mexicana de Conseseras Estatales Electorales, A.C. y el Instituto Nacional Electoral.

- ¿Cuál es el objetivo de la red?**
Ser un canal de comunicación institucional como estrategia para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG), en el ejercicio del cargo de las mujeres electas en el proceso electoral 2020-2021.
- Beneficios de formar parte**
Recibir información y capacitación que te permita identificar, prevenir y denunciar la VPMRG.
Orientación, asesoría, acompañamiento y seguimiento en casos de VPMRG.
Colaborar en la erradicación de la VPMRG y participar en el fomento de la cultura de la denuncia.
- ¿Cómo unirse a la red?**
Solo necesitas dar tu consentimiento al IEEyPC mediante un formato escrito. O bien, a través del formulario de la plataforma Google Forms, que puedes encontrar en el siguiente link:
www.ieesonora.org.mx/paridad/red_mujeres_electas
- ¿Cuánto tiempo formarás parte?**
Desde que aceptas tu consentimiento y hasta que culmine el periodo del ejercicio de tu cargo de elección popular.

IEE SONORA

Evidencia Fotográfica

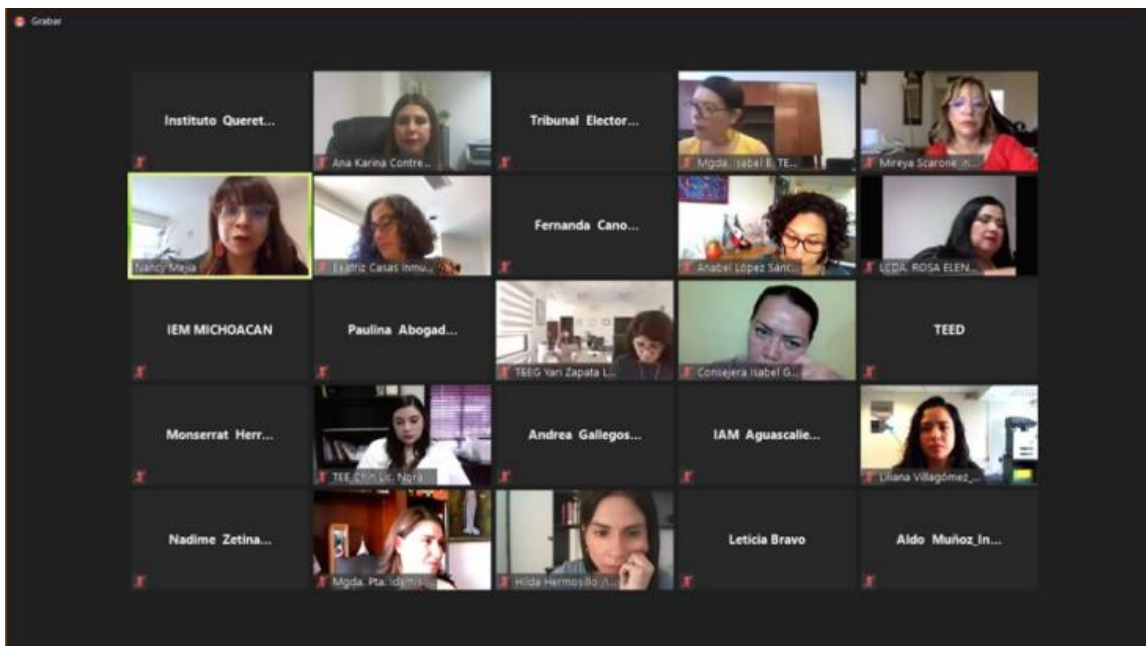
Primer Encuentro de la Red de Mujeres Electas



Reunión con la Lic. María Edwiges Espinoza Tapia, Regidora del H. Ayuntamiento de Hermosillo



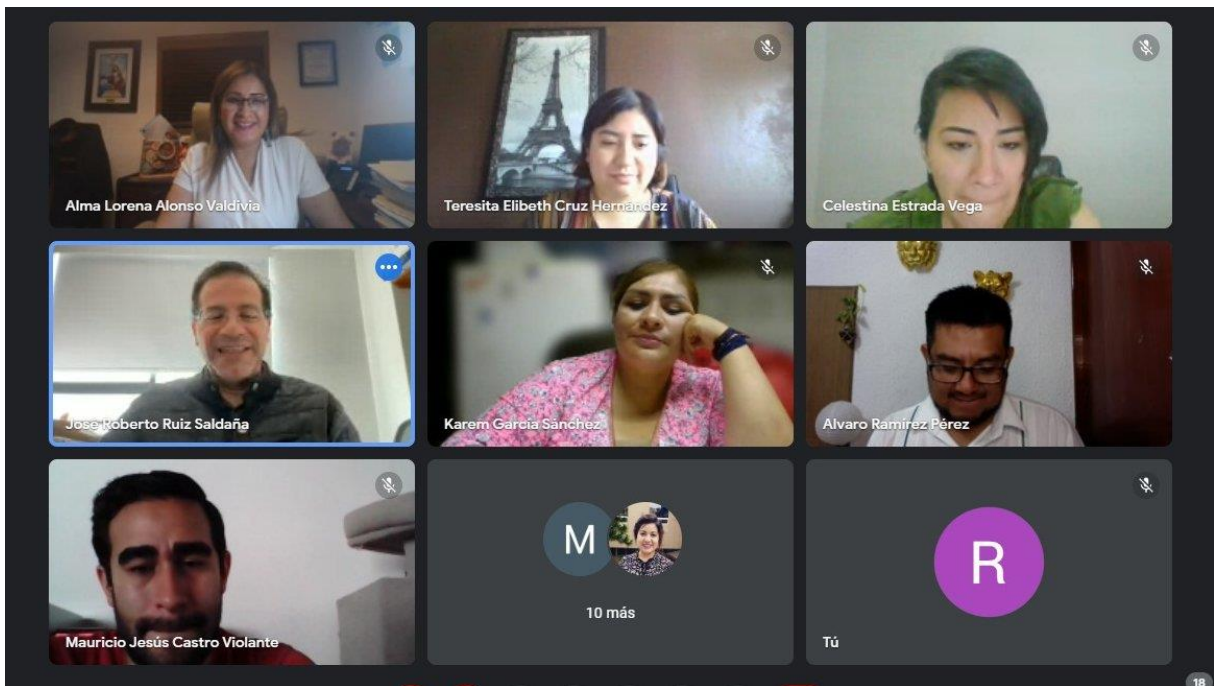
Reunión convocada por el Instituto Nacional de las Mujeres



Ponencia en el Foro organizado por el Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas



Conferencia en Universidad Xochicalco



GRAB. o Long (presentando)

DÍA NARANJA

IEE SONORA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Alma L... menciona que, a través de la Comisión de Paridad, se han desarrollado diferentes actividades y materiales enfocados a promover y defender los derechos políticos de las mujeres y grupos históricamente discriminados por medio de las siguientes acciones:

Comprometidos con vigilar la equidad entre hombres y mujeres y de este modo contribuir a una vida sin violencia, el **25 de noviembre de 2021 y de 2022, "Día Naranja"** el Instituto refrendó su compromiso de actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.



CONSTRUYAMOS CIUDADANÍA

#CeroToleranciaAlaVPMRG

Foro: "Parlamento Abierto Hermosillo sobre la 3 de 3 contra la Violencia de Género"



Reunión con titulares de las unidades de atención a la mujer de los partidos políticos



Foro Universidad Estatal de Sonora





Exposición de instrumentos implementados por el IEE Sonora ante mujeres militantes del partido MORENA





Presentación de la Mtra. Alma Alonso ante personal del INE Sonora



Difusión del Día Naranja

25 de abril de 2023



PONGAMOS FIN A
LA VIOLENCIA
CONTRA LAS
MUJERES

#DÍANARANJA



25 de mayo de 2023



25 de junio de 2023



EL SILENCIO OCULTA LA VIOLENCIA

El hostigamiento y/o acoso sexual y laboral son formas de violencia que impiden el desarrollo pleno en el ámbito laboral.

¡DENÚNCIALO!

¿DÓNDE?
*La Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género del IEE Sonora es el PRIMER CONTACTO para la atención del caso y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos se encarga de su tramitación.
*En la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora o ante cualquier agencia de Ministerio Público.

IEE | SONORA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cursos y Capacitación del Personal de IEEyPC



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género en colaboración con la Escuela Judicial Electoral, otorgan la presente

CONSTANCIA

a
Norma Alicia Escalante Arias

Por haber aprobado el:

CURSO MODALIDAD EN LINEA

VIOLENCIA POLÍTICA ELECTORAL CONTRA LAS MUJERES

Con duración del 1 de mayo al 26 de mayo de 2023



ALEJANDRA MONTOYA MEXIA
Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género



GABRIELA DOLORES RUVALCABA GARCÍA
Directora de la Escuela Judicial Electoral

Folio digital: 4LKCR5VivG